



D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que la Sociedad ha remitido, con fecha de hoy, a la CNMV, la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre de 2004, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Dicha Información Pública Periódica sustituye a la remitida con fecha 25 de febrero de 2005 y se corresponde con las Cuentas Anuales auditadas que, con fecha de hoy, igualmente, se han registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Información Pública Periódica enviada en el día de hoy incorpora un anexo explicativo de las diferencias surgidas entre los estados financieros auditados y los contenidos en la referida comunicación. La diferencia más relevante consiste en que el beneficio neto de la Sociedad individual ha sido de 6.860 miles de euros, un 33% inferior a la cantidad informada el pasado 25 de febrero y obedece, principalmente, al registro de una provisión por depreciación en una participada, cuyo efecto es eliminado en el proceso de consolidación, por lo que el Beneficio Neto Consolidado no recoge esta variación.

Madrid, a 15 de abril de 2004

Fdo: Joaquín Ariza Castro
Apoderado